

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Miércoles 30 de Noviembre de 1904

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 96

ARROGANCIAS CONVERTIDAS EN SÚPLICAS

Apoiados en las impresiones políticas que recibimos de nuestros jefes de Madrid, en que la situación del Gobierno se quebranta cada día más, que los que se llaman ministeriales le hacen la oposición en las Cortes y fuera de ellas, que los antiguos conservadores aun que en apariencia son del Gobierno, reservado y particularmente son enemigos de Maura; la situación de Romero Robledo insostenible recrudesciendo su oposición al gabinete maurista; por todo esto, por los debates contra Sanchez Guerra y Sanchez de Toca, que prepara la huida á Cuba por asuntos de familia, y por lo que reproducimos del *Heraldo de Madrid*, podrá Maura hacer una crisis parcial y sostenerse pasajeramente para prolongar más el periodo que es por lo que se sostiene, no por sus arrogancias ni arrestos, que apesar de ellos su situación tiene las semanas contadas por los tropiezos diarios que recibe.

Impresiones parlamentarias

Congreso

Con la atmósfera caldeada y los espíritus en tensión, se levantó á hablar el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Sanchez de Toca es un gran malicioso; pero su malicia es insolvente. Quiere decir esto que cuando alguien se presenta á cobrar letras de agravios el ministro de Gracia y Justicia deja que se las protesten, como ha hecho hoy respecto de las reclamaciones motivadas por los cargos que dirigió en la tarde de ayer al magistrado del Supremo Sr. Roldán.

Fortuna que el Sr. Sánchez de Toca no es hombre de grandes vuelos. Si tuviera entendimiento, palabra y cultura como intención, sería el ministro de Gracia y Justicia el más temible de todos los políticos.

Bien lo demostró hoy rehuendo el dar explicaciones de los agravios inferidos y procurando con palabras melosas encubrir insidiosamente los propósitos mortales de necesidad.

Aquello del silencio es oro, aplicado al señor Roldán, no tenía ningún alcance metálico, dijo el ministro; con lo cual se deduce que en la explicación, por ser pérfida, iba envuelto un nuevo agravio.

El Sr. Roldán estuvo explícito en la réplica. Sus conceptos quedaron reducidos á la fórmula siguiente:

—O el Sr. Sanchez de Toca ha dicho una tontería, ó me ha injuriado.

Pero el ministro aludido, anguila acreditada del río de la política, siguió escurriéndose gracias á confusas explicaciones y párrafos enmarañados.

Mas lo interesante de esta parte de la sesión fué el duelo mantenido entre los señores Sanchez de Toca y Romero Robledo. Batiéronse, éste desde la presidencia y aquél desde el banco azul, y,

como era lógico, llevó la mejor parte el viejo, el ardoroso, el inteligentísimo parlamentario.

Con interrupciones adecuadas al caso, con interpretaciones oportunísimas, fué acorralando al astuto ministro. La mayoría en algunos instantes mostrose como dispuesta á lanzarse contra el presidente; pero éste, dueño de su palabra como en los días más afortunados de su vida parlamentaria, seguro de su razón, anardecido sin duda por la amistad, ponía en cada campanillazo un apóstrofe y en cada frase un floretazo.

Al fin se creyó en el caso de intervenir el señor Maura, viendo en estado lastimoso á su compañero de Ministerio. El Sr. Maura dijo unas cien palabras, y todas fueron un cargo contra el Sr. Romero Robledo.

Porque esta tarde se ha visto claro. El señor Maura aborrece mortalmente al Sr. Romero Robledo; pero lo sufre, lo soporta, como la cortesana aguanta las imposiciones del galán que decide de su suerte.

De buena gana hubiera esta tarde el Sr. Maura arrollado al presidente del Congreso; pero su arresto implicaba trastornos políticos, propicios á mudanzas totales; y el Sr. Maura tiene por el Poder pasiones mayores, mucho mayores, que aquellas de que acusaba al Sr. Sagasta cuando era su crítico implacable.

Ahora, que así no se vive, no se puede vivir. La mayoría no es una mayoría, es un amasijo de odios. Los ministros se ven acusados por sus correligionarios de cosas feas, y los correligionarios de los ministros reciben de éstos afrentas y daños.

El presidente de la Cámara azota al ministro, y el presidente del Consejo alza la mano contra el de la Cámara, y todo ello pregona que en el banco azul no hay una representación definida y fuerte; no hay más que un apetito no saciado todavía.

La segunda parte del debate tuvo un interés excepcional. El Sr. Silvela (D. Eugenio) continuó el ataque con verdadera violencia, tanto contra los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia como contra el Sr. Maura.

Para formar concepto del discurso del ex-fiscal del Supremo bastará decir que ha acusado al Sr. Sanchez Guerra de haber envilecido la política; en la provincia de Córdoba y haber puesto en entredicho el apellido de la familia Real, siendo desmentido por el Tribunal Supremo; al señor Sanchez de Toca, de haber empleado en la discusión artes sólo á él reservadas, y al Sr. Maura, de haber entronizado el caciquismo, que pretendió descuajar, en forma tal, que no tiene precedentes.

El efecto que produjeron las acusaciones del Sr. Silvela fué grande, y cuando se suspendió el debate y salió á los pasillos dijo, al enterarse de los comentarios que se hacían, que no se explicaba la importancia que daban á sus palabras, pues al fin no había hecho otra cosa que benévolas consideraciones, con relación á lo que se propone decir el lunes.

En efecto; parece que el Sr. Silvela está dis-

puesto á quemar la santabárbara en condiciones tales, que el Sr. Maura, ó tendrá que pasar por lo que diga, ó habrá de contestarle, pues por mucho que sea su desdén para los que le censuran, hay circunstancias que obligan á los hombres más extraordinarios á defender lo que constituye para ellos la base esencial de su política.

Los ánimos han quedado muy excitados.

El duelo entablado entre el presidente de la Cámara y el Gobierno sigue en pie; la lucha que mantienen elementos de la mayoría contra el Gabinete, continúa con mayores bríos que al principio; la política que representa el señor Maura está de cuerpo presente, pues hasta los documentos oficiales que leen los ministros para defenderse, como los que hoy llevó á la Cámara el ministro de Gracia y Justicia, se convierten en pruebas concluyentes de las acusaciones formuladas, y los más antiguos en la vida parlamentaria no recuerdan precedentes en que de manera tan clara se haya demostrado la incompatibilidad de un Gobierno con el sentido que debe informar los actos públicos de los que ejercen las funciones de consejeros de la Corona y tienen la responsabilidad que emana de la dirección de los negocios públicos.

Y no hay que decir que promueven estos espectáculos y formulan las acusaciones los adversarios políticos, las oposiciones parlamentarias, sino que los cargos se hacen desde los bancos de la mayoría, por diputados de gran significación, pues las minorías hasta ahora hacen el papel de espectadores en los lances. Hoy tuvieron ocasión ocasión de revelarse, de intervenir para sacar las consecuencias de situación semejante, y callaron, como si en el silencio estuviera todo su porvenir y prestigio.

Hablarán alguna vez, y quizá se den tan buena maña en la intervención que escojan el momento en que menos eficaz resulte para los efectos políticos.

Los que no ocultan su inmensa contrariedad son los ministeriales, ya convencidos de que los resultados de la fiera contienda han de ser fatales para la vida ministerial del Gabinete, sean los que fueren los desplantes del señor Maura.

(*Heraldo de Madrid* 26 noviembre 1904)

Don Rafael María de Labra

Con detenido estudio, nos hemos enterado de los profundos discursos pronunciados por nuestro antiguo amigo don Rafael María de Labra, en el Senado; en 13 de octubre, «La ley sobre las coligaciones y huelgas», y el día 4 de noviembre, «El convenio con el Vaticano», recibidos en dos suplementos de nuestro estimado colega, *El Progreso de Asturias*.

Por las reducidas condiciones de que dispone nuestra publicación, no nos es posible publicar como estábamos deseando, los dos elocuentes discursos, llenos de fé y doctrina, capaces de convencer á la mayoría del Senado, si ésta no estuviera comprometida á llevar lo contrario de lo que conviene á la patria.

Tan convencidos estamos de la lógica y la verdad que encierran los sólidos razonamientos del señor Labra, de la belleza y galanura de su palabra, que no podemos resistir á reproducir, el último párrafo de su último y monumental discurso:

«Hé aquí, señores, á dónde llegan mis recomendaciones y mis súplicas. Este proyecto (hago justicia á vuestras intenciones), este proyecto, es un retroceso frente á la legislación actual, es un peligro para todo Gobierno, es la negación del Poder civil y es una nota de originalidad comprometedor de los intereses de España en el concierto universal. Vosotros votareis en pro, yo votaré en contra, y vosotros y yo responderemos hoy ante nuestro país, mañana ante la Historia. (Muy bien en la minoría.)»

CENTRALIZACIÓN Y CACIQUISMO

Senado

Extracto oficial de la sesión celebrada el sábado 19 de Noviembre de 1904

El Sr. Sardá: He pedido, repito, la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública sobre el sistema de provisión de las escuelas primarias.

Hace algunos días, el señor Conde de Casa-Valencia dirigió también un ruego (yo no estaba presente y no tuve el honor de escucharle) al señor Ministro de Instrucción pública, pidiéndole que se sirviera proveer las escuelas de no sé qué pueblo, que llevaban cinco años en el abandono. (El Sr. Conde de Casa-Valencia: De El Bonillo.)

Yo no sé si cinco años; pero sé que hay en España muchísimas escuela que se pasan meses, semestres y aun años sin proveerse. Este abandono proviene, en parte, de la Administración, y cuando digo Administración, entiéndase que no me refiero sólo á la Administración central, sino que me dirijo á toda, desde la Junta local de Instrucción pública con el alcalde, pasando por la provincial, y por su presidente el gobernador de la provincia, y llegando al Consejo Superior, á la Subsecretaría y al mismo señor Ministro. Todos, más ó menos, tienen la culpa. No me refiero sólo, digo, á la Administración central, pero en el caso presente, hoy no quiero hacer cargos á nadie, entre otras razones, porque huyo siempre que puedo de toda cuestión personal. Diré, pues, que en gran parte la culpa de este abandono depende del sistema de provisión de las escuelas.

Este sistema, señores, se funda en la centralización. Sobre esto he de decir que antiguamente, en tiempo de los moderados, estuvo de moda el centralizar, y hace ahora algunos años, no muchos, que se ha hecho moda á su vez en los hombres políticos de todos los partidos el hablar contra la centralización, de tal manera, que hoy no creo que haya un hombre político que quiera ser centralizador. Pero, ¡oh, desgracia! Ocurrió el caso de que cuando se toca á la práctica, cuando un Gobierno ó un Ministro piensan poner mano en el ramo á que pertenecen, la centralización surge espontáneamente, y esto ha pasado y pasa en la centralización pública.

Desde que en el año 1813 se publicó el célebre informe de Quintana, del cual se han tomado, pero empeorándolo, casi todos ó todos los planes de Instrucción pública, se ha venido centralizando siempre. Aquel informe, naturalmente, como venía después de la época absolutista, en que casi nada se había hecho ó muy poco, sobre todo en instrucción primaria, como realmente el país estaba en cierta manera disuelto, aquel primer informe había de ser algo centralizador, y lo fué; pero después todos los planes que se han sucedido han ido acentuando la centralización, hasta la

ley de 1857. Esa ley tan alabada, tan aplaudida, y que en mi concepto está muy lejos de merecer los elogios que se le han prodigado, hasta el punto, como saben los Sres. Senadores, de que á su autor se le ha levantado una estatua, y que seguramente la merecía, por su entereza ó por otras virtudes, y no como autor de la ley de 1857, esa ley, digo, es completamente centralizadora. En materia de primera enseñanza, mejor que ella, era el llamado plan de 1838, que era ley á pesar de llamársele de ese modo. La ley del 57 centralizó la enseñanza, mejor dicho, apretó los resortes de las leyes anteriores, convirtió la instrucción pública en una burocracia, de tal modo, que las cátedras y las escuelas, más que sitios donde se enseña y se educa, son oficinas donde se despacha, digámoslo así, la ciencia, como si fuera un expediente.

Mas para los Ministros posteriores, la ley de 1857 aun no era bastante centralizadora, y han venido después los reglamentos, los Reales decretos, las Reales órdenes, las disposiciones de todas clases, que en esta parte abundan en nuestra legislación extraordinaria, á centralizar cada vez más.

En lo referente á la provisión de escuelas se ha llegado á los últimos extremos. Dos modos hay de proveerlas: una, por oposición, cuando se trata de dar escuelas en propiedad; otra, interinamente, cuando se proveen escuelas mientras llega la época de darlas en propiedad. Y como luego, según diré, la provisión en propiedad se retrasa mucho, de aquí que la provisión interina tenga verdadera importancia.

Si yo vengo á quejarme aquí de las dilaciones que sufre la provisión en propiedad de las escuelas primarias es porque con esa dilación se causan daños enormes á la enseñanza, teniendo en cierto modo abandonada. Además, las quejas vienen por dos lados: por parte de los maestros, á los cuales se perjudica no dándoles pronto las escuelas que les corresponden, y por parte de los Ayuntamientos, aunque en éstos hay que distinguir: unos, los que tienen interés por la enseñanza, los que estiman la educación de sus administrados, se quejan con razón y otros se callan por inercia, por abandono ó á veces por un interés personal, pues mientras se proveen en propiedad las escuelas suelen encargarse de ellas, con carácter provisional, personas sin título, personas generalmente sin cultura, las cuales no tienen seguramente una gran dotación, porque no tienen ninguna, pero que á falta del sueldo disfrutan de la casa, de las retribuciones y, en una palabra, de ciertos emolumentos; y como quiera que al que ha adquirido la escuela de ese modo no le ha costado nada, por poco que se le de va ganando mucho. Además, hay otro interés á veces, y es que estando la escuela pública mal regentada, se aprovecha de ello un particular que tiene una escuela, ó una Corporación religiosa, que la tiene también, y de esta manera sigue la escuela pública del pueblo abandonada, y van creciendo los emolumentos de la escuela privada ó de la Corporación religiosa.

¿Cómo se proveen las escuelas interinamente? Aunque el Senado está acostumbrado á nuestras cosas, yo creo que se extrañará un poco al conocerlo. Las escuelas dotadas con más de 1.500 pesetas hay que proveerlas interinamente por el Ministro; aquellas cuya dotación es de 1.000 á 1.500 pesetas las tiene que proveer el subsecretario de Instrucción pública; y, finalmente, aquellas otras cuya asignación no llega á 1.000 pesetas los provee el rector. ¿Qué se diría si la Junta provincial de Instrucción pública nombra á un maestro interinamente, á un maestro que sólo tiene la mitad del mezquino sueldo del propietario! ¿Qué pasaría en España!

En una ocasión, no hace muchos años, un señor Ministro trataba todavía de apretar, como suele decirse, las clavijas en esto del nombra-

miento interino de los maestros, y encontrándome yo, casualmente, en su despacho se habló del sistema que se iba á introducir, y yo entonces le dije: «¡Pero Sr. Ministro, ¿quiere usted que, aun tratándose de los últimos pueblos, se nombren aquí los maestros interinos? ¡Oh!, me dijo, no sabe usted qué cosas hacen los caciques en las provincias y en los pueblos!»

¡Válgame Dios! Esto del caciquismo va siendo ya un comodín, al cual es preciso salirle al paso; y yo puedo hacerlo, porque aseguro al Senado que no he tenido jamás nada de cacique, ni cosa que lo salga, y baste decir, como una prueba, que en mi mismo pueblo, cuantas veces he luchado en las elecciones, han tenido más votos los contrarios míos; y aquí está mi compañero el señor Cañellas, que en esto de caciquismo sabe bastante, que podrá afirmar que lo que digo es absolutamente exacto. (El Sr. Cañellas: En absoluto no se nada—Risas.) Ni en Navarra, por donde he sido votado siempre y fui Diputado por primera vez, ni en Tarragona, he tenido ni asomo de caciquismo.

Pues bien; yo Sres. Senadores, creo que si hay caciquismo; pero entiendo que tiene su fuente su raíz, aquí, en lo alto, desde el Presidente del Consejo de Ministros, bajando por los Departamentos ministeriales, pasando á los gobernadores de provincia y llegando á los pueblos. ¡Ah!, si los caciques no tuvieran aquí un apoyo en los Sres. Diputados y Senadores, en los altos funcionarios, ¿qué había de haber caciquismo? ¿Por dónde habían de sostenerse esos hombres que en los pueblos y en las provincias dominan?...

El Sr. Presidente: Llamo la atención del señor Sardá respecto á que no es una pregunta lo que está haciendo, y como para esto es para lo que se le ha concedido la palabra, y hace ya más de veinte minutos que está hablando S. S., por lo cual más bien tienen sus manifestaciones carácter de interpelación, me veo en el caso de advertirle, para estar dentro del Reglamento, que si lo tiene á bien, puede explicar esa interpelación, siempre que sea aceptada por el Ministro correspondiente.

El Sr. Sardá: Señor Presidente, como quiera que el Sr. Ministro de Instrucción pública no está presente, ruego á S. S. que me reserve la palabra para cuando venga.

Cronica

Nos participan de Madrid, que la compañía concesionaria de los riegos del Ebro, ha pedido una prórroga para dar principio á los trabajos de construcción, al señor Ministro de Agricultura, suplica que le ha sido denegada por el Ministro, por injusta y atentatoria á las leyes y á los intereses generales del país.

Comprendemos que lo que persigue la compañía es disfrutar de los rendimientos que producen las obras ejecutadas, como nuestros colegas y nosotros tenemos manifestado; se impone que el señor Ministro no conceda á la Compañía ningún privilegio de los que no esten dentro el articulado de la concesión, y conviniendo que los diputados por Tortosa y Roquetas continuaran defendiendo como es de justicia los intereses del país que les están encomendados, lo mismo que los alcaldes de ambos distritos, telegrafiaran al Ministro de Obras Públicas y al Presidente del Consejo de Ministros, para que no se dejen sorprender y que aparte de las Autoridades, hay que hacer mucho para auxiliarlas el vecindario, sería muy conveniente que la prensa que resulta ser fiel reflejo de la opinión, tomara la iniciativa con urgencia, reuniéndose sus directores ó delegados los que podrían acordar los medios conducentes á la defensa.

Si nuestros compañeros aprueban la indicación propuesta, al primer aviso acudiremos a

punto que se nos indique para poner el grano de arena al gran edificio de prosperidad de nuestra patria chica.

Se nos dice que el Ayuntamiento conservador de esta ciudad, mediante dictamen del señor Arquitecto municipal don Pablo Monguió, ha acordado el inmediato derribo de todos los cuerpos salientes, incluso sus zócalos, de las casas propiedad de los hijos del difunto don Cristobal Nicolau situada en el Puente Piedra; de la casa en construcción propiedad de los hijos de don Alonso Ballesté concejal actual uno de ellos y emplazada en el ensanche del Temple; la casa propiedad del señor Lafarga (Gavachet), situada en el arrabal de la Cruz y otras que irán denunciando las capacidades de la Comisión.

Sentiríamos se confirmara el mencionado acuerdo por los muchos perjuicios que se irrogarían al señor Ballesté y demás propietarios que al construir estaban amparados por la ley y las ordenanzas municipales de... Barcelona.

Uno de estos días se abrirá al público el hermoso establecimiento que el joven comerciante don Daniel Homedes ha establecido en la calle de la Ciudad, esquina á la de Taulés Vellas.

El establecimiento es de un aspecto elegante, espacioso, y entre los de su clase, es de los más bien montados.

En comestibles, drogas, colmados y otros artículos, está muy bien surtido, por lo que auguramos al propietario muchos beneficios.

Damos la agradable noticia, que la distinguida señora de nuestro estimado amigo don Facundo Segarra, doña Elisa Lapeira, dió á luz anteaayer noche, un robusto y precioso niño, hallándose en estado satisfactorio, la madre y el nuevo vástago.

Nuestra más sincera enhorabuena á los padres y demás familia á quienes deseamos muchas prosperidades.

En el elegante y bien montado establecimiento de librería é imprenta de nuestro joven é ilustrado compañero de Redacción, don Arturo Morera, se han recibido los calendarios para el próximo año, siendo todos ellos de un gusto irreprochable que de seguro han de llenar el de la numerosa clientela con que cuenta la importante casa de nuestro amigo.

Tanto este artículo, como los demás á que el señor Morera se dedica, se los recomendamos á nuestros abonados con la seguridad de que han de quedar satisfechos, tanto por sus precios como por su calidad inmejorable.

Acaban de llegar hermosísimas postales de todas clases y precios que están llamando la atención á todas horas en los escaparates del bien surtido establecimiento del señor Morera.

Según las noticias que de muchos pueblos recibimos, las próximas fiestas de la Inmaculada prometen estar muy concurridas, porque Tortosa proyecta celebrarlas con esplendor, y para darles más realce si cabe, la Comisión organizadora de adornos y preparativos, hará un digno obsequio á las fuerzas militares de guarnición en esta plaza en conmemoración de la excelsa patrona del arma de Infantería.

Hemos tenido la grata satisfacción de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo y correligionario, don José Amela Bonet, digno representante del partido democrático en la villa de La Cenia, de donde es hijo y vecino, en cuyo pueblo goza de generales simpatías por su honradez, afable trato y laboriosidad, que le hacen acreedor á la confianza y estimación que le dispensa el comercio y en política sus amigos y jefes.

El Senador por esta provincia, nuestro amigo

don Juan Cañellas y Tomás, pidió en una de las sesiones del Senado, el expediente de la concesión de las obras de canalización del Ebro.

Muy bien hace el señor Cañellas, interesándose por lo que afecta á esta abandonada comarca que dicho señor representa en la Alta Cámara.

Mucho se lo agradecemos, lo mismo que la mayoría de nuestro vecindario que espera mucho y bueno de los arrestos de su Senador.

Desde Barcelona

Terminado ya el sumario que con motivo de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle, que ha sido sobreseido libremente por el señor Juez especial instructor del mismo, pues de las actuaciones aportadas parece que resulta plenamente justificado que los cargos dirigidos contra la Guardia civil, son falsos, como parece lo son igualmente las afirmaciones de horribles tormentos, que por espacio de mucho tiempo llenaron sus columnas los diarios de Madrid y provincias.

Dicho auto de sobreseimiento dice claramente que las denuncias, son hijas de una orientación mal intencionada, por parte de gente desprovista de sentido moral y dispuesta siempre á secundar las corrientes perturbadoras de la demagogia.

Contra sus directores y representantes que se aprovechan de los inocentes para hacerlos servir de instrumentos, es contra los que ahora deberían dirigirse, y si lo hicieran sería facil hallar el hilo de sus investigaciones, y tal vez encontrarían los verdaderos responsables que ha decir verdad, no son los pobres denunciadores sino los amigos del obrero de aquellos que mientras procuran evitar su propio procesamiento, removiendo cielo y tierra, buscando fórmulas para que no pase adelante la discusión y aprobación de los suplicatorios que á ellos afectan, y en cambio entregan atados de pies y manos á la justicia á pobres trabajadores, á jornaleros indefensos de aquellos que votan pero no discuten como afirma Lerroux.

Pero de seguro que nada de esto se hará. Sucederá seguramente que don Alejandro, solicitará el indulto para los infelices denunciadores; que Maura incapaz de negarle nada después del célebre abrazo, aconsejará al Rey haga uso de la regia prerrogativa, y los obreros contentos y engañados abrazarán también con cariño al ex-agitador de huelgas además de darle las gracias por su gran interés en favor de los obreros..., y puede el baile continuar. Y todo esto no terminará hasta que el pueblo mande á los farsantes donde debe estar la gente sin conciencia.

Los republicanos celebraron una manifestación de protesta por la hecatombe de la calle de Fernando ¡á buena hora!, asistiendo escasamente unos dos mil, llamando la atención que las grandes humbreras unitarias Corominas, Junoy, Roca y Roca, Ardit, etc., brillaran por su ausencia. Después de tanto preámbulo y tanto bombo bien puede decirse que resultó un fracaso.

Como las promesas de Maura para poner remedio al malestar de Barcelona van resultando como todo lo suyo, pura cháchara, los Sindicatos de los gremios le han telegrafiado de nuevo, manifestándole que ven con gran disgusto la pasividad del Gobierno, añadiendo que los heridos por la deplorable explosión del día 17, las familias de los muertos y la opinión pública reclaman medidas positivas y eficaces y no contestaciones vagas y dilatorias, y ya que el gobierno parece como que no hace caso, le dicen que como Barcelona se basta y sobra por si sola, para corregir el mal, piden de nuevo autorización para organizar un servicio especial de vigilancia, que pueda ser garantía de seguridad para que renazca desde luego la tranquilidad pública.

Seguramente que Maura hará, poco ó ningún caso de tal misiva, y si es así, puede afirmarse

que Barcelona entera lo tomará á burla, y mal que le pese al amigo de Lerroux no lo dejará pasar impunemente.

Tenemos un tiempo muy frío y húmedo, así que los catarros están á la orden del día.

29, noviembre, 1904.

Teatro Principal

El sábado tuvo lugar la segunda representación de *La Zagala*, obra de bastante atracción y de un fondo hermosísimo, de los hermanos Quintero, la cual ha gustado en grado sumo á nuestro público que no se cansa de aplaudirla.

El trabajo de los artistas engalana aun más la inspiración sublime de los citados é inteligentes autores.

La dicha agena, comedia que se puso en escena la noche del domingo y vista por primera vez en esta ciudad, original también de los celebrados Alvarez Quintero, pone de relieve lo que ya llevamos dicho en anteriores revistas acerca de cómo funciona hoy el organismo social, esto es: la envidia, el rencor, la injusticia y la deshonra factores principales de la crítica que evoluciona solamente hacia un progreso puramente antagónico y momentáneo, hasta que la realidad de los hechos de la farsa vienen á demostrar el erróneo concepto de su inspiración maldita.

Los autores de *La dicha agena*, además de hacer una verdadera manifestación de la crítica personal, ajustan á sus propósitos de argumentación teatral, una base muy esencial de progreso que, aunque para ciertos entes ruines de nuestra sociedad parezca utópica su realización práctica, no lo es en manera alguna para los que humanamente piensan en el beneficio de una administración común ó colectiva, cuya línea de conducta, modo de pensar y de sentir debería ser general, pero no lo es ¡por desgracia! porque á la gran lógica de estas razones se antepone el interés individual.

Ante la historia horripilante de las grandes miserias de la vida, surge el ideal de emancipación; ante ese mismo prólogo de desdichas humanas, surge un «Gonzalo Vega», que yo traduzco en clamoreo universal, no para concluir súbita y desfrenadamente con tanta calamidad, pero sí para aplacar las acusaciones del corazón ó para disminuir las justas amenazas de los hambrientos de justicia.

En Gonzalo Vega y Gracia Latorre, personajes principales de la obra, aparece un ideal altruista. Quieren dotar á su pueblo de un asilo, aplicando en él partes muy esenciales y benéficas, en forma igual ó parecida, del programa municipal socialista, y lo consiguen... á pesar de la maldad y envidia de las gentes; solo una entereza grande de miras socializadoras puede abordar tan humanitarias empresas.

Sin distinciones de ninguna clase, ó mejor dicho, empezando por el señor Soto y concluyendo por el señor Torrents, estuvieron todos superabundantemente bien en el desempeño de sus respectivos papeles.

El bonito y alegre sainete *Los valientes* puso fin á las veladas del sábado y domingo, cuyo desempeño fué admirable y aplaudido.

Para mañana se anuncia, muy ingeniosamente y en forma de bando que ha hecho temblar á los más fuertes en no acudir al Principal, el beneficio del inteligente y notable primer actor don Julio Soto. Le deseamos un lleno.

CATULO

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
 Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). **TORTOSA**

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
 Se reciben encargos de baldosas.
 En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—**TORTOSA**

Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  *Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.*

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa
EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO  **PRECIO FIJO**

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

V^{DA} DE E. FALCÓ É HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitucion, 2. **TORTOSA**

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompetibles.—Pídanse catálogo que se adquiere gratis.